

Con fundamento en los artículos 13 fracción IV, 16 fracción II, 30 fracción XVI y 98 de la Ley General de Educación y los artículos 7 fracción VII, 8 fracción XII, 9 fracción V y 39 de la Ley General de Educación Superior, los ejes de la Nueva Escuela Mexicana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, el Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (CRESON), a través de la Escuela Normal Rural “Gral. Plutarco Elías Calles” (El Quinto), en coordinación con la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM) convoca a la comunidad escolar de las Escuelas Normales de México a participar en el:



**1ER. ENCUENTRO NACIONAL  
DE EXPERIENCIAS NORMALISTAS  
EN INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN  
AMBIENTAL:**

**“La formación docente frente a los desafíos  
socioambientales contemporáneos”**

**Fechas: 26 y 27 de noviembre de 2026**

**Sede: Escuela Normal Rural “Gral. Plutarco Elías Calles” (El Quinto),  
Etchojoa, Sonora**

**Objetivo:**

Generar un espacio académico, crítico y comunitario para el intercambio de experiencias, proyectos y prácticas pedagógicas orientadas a la educación socioambiental y la sostenibilidad en la formación docente a fin de fortalecer el compromiso de la comunidad educativa normalista con la Nueva Escuela Mexicana y la Agenda 2030.

**Participantes**

Estudiantes, personal docente, administrativo y de servicios, directivos y egresados/as de Escuelas Normales en México.

### Modalidades de participación:

1. Presentación de prácticas innovadoras en la comunidad escolar y en los planteles de práctica profesional.
2. Presentación de planes de gestión ambiental escolar.
3. Exposición de prototipos didácticos.
4. Impartición de talleres.

### Ejes temáticos:

<p><b>1. Educación ambiental y formación docente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Didáctica de la sustentabilidad</li> <li>Transversalidad curricular</li> <li>Proyectos comunitarios</li> <li>Prácticas pedagógicas innovadoras</li> <li>Formación docente ambiental</li> </ul>	<p><b>2. Territorio, comunidad y justicia socioambiental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Crisis hídrica</li> <li>Desigualdad ambiental</li> <li>Defensa del territorio</li> <li>Riesgos ambientales, toxicología ambiental</li> <li>Participación comunitaria</li> <li>Justicia climática</li> </ul>
<p><b>3. Cultura de paz y sostenibilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tejido social</li> <li>Convivencia escolar</li> <li>Bienestar comunitario</li> <li>Educación para la paz</li> <li>Salud socioambiental</li> <li>Corresponsabilidad social</li> </ul>	<p><b>4. Saberes comunitarios e interculturalidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos ancestrales</li> <li>Pueblos originarios</li> <li>Prácticas agroecológicas</li> <li>Patrimonio biocultural</li> <li>Diálogo de saberes</li> </ul>
<p><b>5. Innovación educativa para la sostenibilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Steam y sostenibilidad</li> <li>Tecnologías ambientales</li> <li>Metodologías activas</li> <li>Educación digital ambiental</li> </ul>	<p><b>6. Gestión ambiental institucional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Escuelas sostenibles</li> <li>Gestión participativa</li> <li>Ecoauditorías</li> <li>Manejo integral de residuos</li> <li>Eficiencia energética</li> <li>Infraestructura verde</li> </ul>

### Fechas importantes:

- Registro de participantes y recepción de propuestas: 15 de junio al 15 de septiembre de 2026
- Registro de asistentes: 15 de junio al 30 de octubre de 2026
- Publicación de resultados: 15 de octubre de 2026
- Publicación de programa: 30 de octubre de 2026
- Inscripción a talleres: 05 al 15 de noviembre de 2026
- Realización del evento: 26 y 27 de noviembre de 2026



## Sobre las modalidades de participación:

- 1. Prácticas innovadoras:** Cada participante o equipo contará con 20 minutos para describir las experiencias, resultados y aprendizajes de prácticas ambientales innovadoras desarrolladas en sus comunidades escolares o planteles donde realizan sus prácticas (estudiantes normalistas). La participación podrá apoyarse en diapositivas, contenido audiovisual u otro material que consideren pertinente.
- 2. Planes de gestión ambiental escolar:** Se presentarán proyectos institucionales elaborados a partir de un autodiagnóstico de la Escuela Normal participante, con metas y acciones acordes a su situación ambiental actual y enfocadas a incrementar su grado de madurez en materia de sostenibilidad. La presentación deberá especificar el estado actual, visión, acciones, recursos a utilizar, instrumentos de monitoreo y evaluación, y plazos estimados. Se valorará la pertinencia, viabilidad e impacto potencial de las propuestas, a partir de cada contexto. Cada presentación contará con 20 minutos de exposición y 5 minutos para preguntas y comentarios.
- 3. Prototipos didácticos:** Los prototipos deberán haber sido diseñados para la enseñanza de tópicos referentes a los ejes temáticos del evento. Las y los participantes deberán llevar el equipo de cómputo o insumos necesarios para la presentación de sus proyectos. Contarán con 10 minutos para explicar su trabajo, seguidos de una sesión de preguntas y respuestas de 5 minutos. Se contará con pantalla (para prototipos digitales) y mesa de exposición de 120 cm (para prototipos físicos).
- 4. Talleres:** La duración de cada taller será de dos horas y se desarrollará para un grupo no mayor a 30 participantes. Los materiales e insumos asociados al taller serán proporcionados por cada facilitador.

## Sobre el registro de contribuciones:

La postulación de trabajos se llevará a cabo exclusivamente a través del sitio: <https://enea.creson.edu.mx/>. Todas las contribuciones deben ser originales, relevantes y desarrolladas con el mayor rigor académico e incluir la siguiente información:

### 1. Datos personales.

- Título del trabajo
- Modalidad (Práctica innovadora, Plan de gestión ambiental escolar, Prototipo, Taller)
- Línea temática
- Nombre del autor(a) (máximo tres)
- Nivel de estudios



- Indicar si es estudiante, egresado, personal docente, directivo, administrativo o de servicios.
- Institución de procedencia
- Estado
- Correo electrónico
- Teléfono celular

## 2. Resumen:

Texto de 300 a 500 palabras que abarque los siguientes elementos (no incluir datos de autor):

### Para prácticas innovadoras

1. Problema identificado
2. Contexto
3. Fundamentación teórica
4. Método o procedimiento
5. Resultados/evidencias
6. Reflexión crítica
7. Referencias

### Para planes de gestión ambiental escolar

1. Áreas de oportunidad detectadas en autodiagnóstico
2. Misión y visión ambiental
3. Metas y acciones a desarrollar
4. Cronograma
5. Responsables por tarea
6. Recursos humanos, financieros y materiales
7. Instrumentos de monitoreo y evaluación

### Para prototipos didácticos\*

1. Fundamentación pedagógica
2. Propósito didáctico
3. Descripción técnica
4. Contexto de aplicación
5. Potencial de replicabilidad

### Para talleres

1. Objetivo
2. Contenidos
3. Metodología
4. Productos esperados



\*Adicionalmente, en el caso de la modalidad Prototipos, las y los participantes deberán presentar un video complementario de máximo cinco minutos de duración en el que se muestre el funcionamiento del prototipo, su propósito didáctico y los aprendizajes que promueve. El video deberá enviarse junto con la propuesta y podrá ser utilizado durante la exposición del proyecto. Se recomienda incluir evidencias de su aplicación en contextos educativos reales o simulados.

### 3. Formato

- Documento de Microsoft Word ®
- Tamaño carta
- Letra Arial 12 puntos
- Interlineado 1.5
- Referencias en formato APA 7ª. Edición

#### Consideraciones generales:

1. Sólo se recibirán propuestas a través del sitio de registro <https://eneaa.creson.edu.mx/>
2. Los trabajos deberán apegarse estrictamente a las líneas temáticas de esta convocatoria y contribuir de forma constructiva al evento.
3. Todas las postulaciones serán revisadas por un comité académico que basará su veredicto de aceptación en los siguientes criterios:
  - a. Pertinencia temática
  - b. Originalidad
  - c. Relevancia
  - d. Rigor académico
4. Las y los interesados podrán enviar un máximo de dos propuestas de participación como autor o coautor desde la plataforma de registro.
5. Toda notificación con respecto a las postulaciones y a las participaciones se realizará por medio de correo electrónico a la persona que lo registró.
6. Únicamente se entregará constancia a las y los autores de las contribuciones presentadas durante el evento y que hayan sido registradas en el periodo estipulado.
7. Las constancias de asistencia y participación se enviarán al correo registrado.
8. Los trabajos presentados pueden tener un máximo de tres coautores. En caso de la participación de estudiantes, docentes y/o personal de apoyo, las y los estudiantes deberán aparecer como primeros autores.
9. Los resúmenes aceptados serán publicados en la Memoria del Encuentro.



10. Los trabajos que, a criterio del comité académico, cuenten con la calidad necesaria para su divulgación serán recomendados para ser incluidos en un boletín electrónico.
11. En el marco de la convocatoria, la revista *Majta* (ISSN: 2992-6858) que edita el Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (CRESON) recibirá postulaciones para un Monográfico especial dedicado a la formación docente y la educación socioambiental a publicarse en 2027 (*Majta* Vol. 05 Núm. 09, enero – junio 2027).
12. Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de las y los participantes.
13. El correo oficial del evento es: [enea.creson@creson.edu.mx](mailto:enea.creson@creson.edu.mx)
14. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

15 de junio de 2026

  
**Dr. Julio Cesar Leyva Ruiz**  
S.E.P.  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR PARA EL MAGISTERIO

Director General de la Dirección  
General de Educación Superior  
para el Magisterio

  
**Dr. Luis Ernesto Flores Fuentes**

Rector del Centro Regional de  
Formación Profesional Docente  
de Sonora

  
**Prof. Joaquín Enríquez Flores**

Director de la Escuela Normal  
Rural “Gral. Plutarco Elías Calles”  
(El Quinto)

